



TORNEO DE BALONCESTO EL DORADO



COMISIÓN DISCIPLINARIA

RESOLUCIÓN N°04

25 de agosto de 2026

“Por medio de la cual se sancionan los jugadores y cuerpos técnicos del torneo de baloncesto El Dorado”

La comisión disciplinaria del torneo de baloncesto del Dorado, en uso de sus facultades legales conferidas por la organización y en virtud de lo dispuesto en la Ley 49 de 1993, en la Ley 181 de 1995 y el reglamento general del torneo 2026,

CONSIDERANDO:

Que la comisión de faltas y violaciones al reglamento impide el normal desarrollo del torneo de baloncesto El Dorado, altera el transcurso de los partidos y pone en peligro la integridad física y moral de los deportistas, jueces, organización y público en general,

Que el régimen disciplinario previsto por la ley y el reglamento general del torneo de baloncesto El Dorado tiene como objetivo preservar la ética, los principios, el decoro y la disciplina que rigen la actividad deportiva y a su vez asegurar el cumplimiento de las reglas de la competencia y las normas deportivas generales, amparados en la ley 49 de 1993 y las disposiciones que de estas se deriven,

Que es competencia de la comisión disciplinaria calificar y sancionar las infracciones y faltas ocurridas en el torneo de baloncesto El Dorado,

Que la coordinación de programación y estadísticas informó a la comisión disciplinaria sobre lo siguiente:

La pérdida de dos partidos por W de los siguientes equipos:

EQUIPO	Categoría	Fecha	Frente a
Pumas de Antioquia	U16 Masc	25 de julio	UPB
		23 de agosto	Dragones de Bello

Por otra parte, también se informó sobre la participación de los deportistas Rincon Alejandro y Torres José con el equipo de Vital Plus de la categoría Primera en la rama masculina en el partido disputado contra su similar de la IUSH el día 22 de agosto de 2026 a las 7:20 pm en la cancha del dorado; sin que estos deportistas figuren en la planilla de inscripción del torneo, por lo cual se configura en una mala inscripción

Que en reunión de la comisión disciplinaria efectuada el día 25 de agosto de 2026 se evaluaron los respectivos informes, y a la luz del reglamento general del torneo 2026,



TORNEO DE BALONCESTO EL DORADO



RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Retirar del torneo de baloncesto El Dorado al equipo de Pumas de Baloncesto en la categoría U16 Masculino por perder dos partidos por W.O en el desarrollo del torneo. Adicional, informar a la coordinación de programación y estadísticas para que los partidos que faltaban por programar a este equipo se les asigne a sus contendores un resultado de 20-1 a favor.

ARTÍCULO 2º: Sancionar al equipo de Vital Plus con la perdida de los puntos del partido disputado contra su similar de la IUSH el día 22 de agosto de 2026 a las 7:20 pm en la cancha del dorado, u declarar un marcador en contra de 20-0

ARTÍCULO 3º. Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual debe interponerse por escrito dentro de los tres días hábiles siguientes a su expedición y notificación.

ARTÍCULO 4º. La presente resolución rige a partir de la fecha y hora de publicación y notificación en la página web del torneo <http://torneoeldorado.visual-sports.com> y/o el grupo de WhatsApp de delegados del torneo.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Envigado el día 25 de agosto de 2026
Publicada en página web el 25 de agosto de 2026 a las 15:00 horas